



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 38 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 25 días del mes de Enero del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Concejal de la Comuna, Don Hernán Machuca Vallejos, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,50 horas el Sr. Presidente (S) en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente (S) consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

El Concejal Sr. Esparza da a conocer que le correspondió asistir a la Ciudad de Temuco a recibir un nuevo carrobomba para el Cuerpo de Bomberos de Toltén a

prestar servicios en la Primera Compañía con asiento en Nueva Toltén, entregado por el Gobierno Regional, motivo por el cual se ausentó de sus funciones como Concejal el día lunes 11 de Enero de 2010.

Punto N° 2 de la Tabla /

a) Modificación Presupuestaria N° 05 de la Ilustre Municipalidad de Toltén, fechada 30.12.2009, “Ajustes de Cierre”. A cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

Se entrega copia de la Modificación a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

La Sra. Nelly explica que se trata de una Modificación por M\$ 352.018.= para el saldo final de caja año 2009, el saldo inicial de caja año 2010 quedará pendiente para entregarlo completo en una próxima reunión. En el Aumento de Ingresos lo más notorio es la Participación Anual en el Fondo Común Municipal, es muy complicado enterarse de los Aumentos y Disminuciones porque durante el transcurso del año no se conoce a cabalidad los Proyectos que se trabajan en el Municipio, solamente al final de año cuando se ajusta el cierre aparecen novedades que felizmente el año 2009 resultaron positivas, en el Aumento de Gastos lo más evidente son Personal de Planta, Servicios Básicos y Servicios Generales, las Facturas Devengadas se cancelarán con el Saldo Inicial de Caja, en resumen la Municipalidad terminó el año con una situación presupuestaria satisfactoria.

El Concejal Sr. Esparza señala que aproximadamente en el mes de Noviembre de 2009 el Municipio estaba trabajando con un camión, terminó el año trabajando con un camión y comenzó el año 2010 trabajando con un camión, producto de no contar con financiamiento para cancelar reparaciones a la Empresa Kaufmann de Valdivia.

La Sra. Nelly responde que la situación obedece a que los recursos del Fondo

Común ingresan recién al Municipio los primeros días del año y los excedentes llegan los últimos días de Enero, entonces entre la primera y segunda quincena se producen desfases que originan atrasos en el cumplimiento de algunos compromisos.

El Concejal Sr. Esparza consulta si ya se pagaron los adeudos pendientes.

La Sra. Nelly responde que ya se canceló todo lo pendiente, principalmente el taller Kaufmann de Valdivia.

El Concejal Sr. Esparza dice que se obtuvo del Gobierno Regional una excavadora de un costo bastante alto y cuyo rendimiento es destacable en el carguío de camiones, si se trabaja con solo un camión este rendimiento se pierde.

La Sra. Nelly indica que los vehículos de áridos están a cargo de la Oficina de Caminos y los conductores son los responsables de su mantención pero, no se puede desconocer que no todas las panas significan grandes cantidades de dinero, hay desperfectos que resultan de bajo costo pero que deben realizarse en Valdivia, lo concerniente a la situación operativa de los camiones es de responsabilidad del Encargado de Caminos Don Rodrigo Holzapfel por lo cual sería conveniente que dicho funcionario explicara las circunstancias actuales de dichos vehículos municipales.

El Sr. Presidente (S) consulta por qué refiriéndose a las prioridades, en el Saldo Inicial no aparece la entrega de Subvenciones a Organizaciones e Instituciones para el presente año 2010.

La Sra. Nelly responde que el Item para Subvenciones está presupuestado, solamente falta hacer la distribución por Organizaciones, independientes de las que están comprometidas por el Municipio, tales como Correo de Queule y Villa Los Boldos, Fundación Integra, Cuerpo de Bomberos y todas las Instituciones de carácter Regional, las que se distribuyen son las Subvenciones menores, esta repartición también se presentaría en una próxima reunión. Lo más importante son los Proyectos

que quedaron pendientes y que ya se encuentran aprobados.

El Concejal Sr. Bello se refiere a la necesidad de colocar un monto definido para el Fondo de Desarrollo Local FONDEL, con un aumento de este para de esa forma lograr que las Instituciones se acostumbren a la confección de Proyectos y no se limiten a la redacción de un escrito solicitando Subvención.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que para ese tema se debe continuar esperando hasta que esté presente el Sr. Alcalde Titular para adoptar alguna determinación.

El Concejal Sr. Bello dice que para el FONDEL el año anterior se formó una Comisión que se preocuparía de confeccionar un Reglamento a modo de normar la postulación y asignación de los recursos, añade que es un tema que debería retomarse.

La Sra. Nelly señala que el Fondo Común depende de los ingresos de cada Municipio, considerando que no se pueden recibir menos recursos que el año anterior.

b) Modificación Presupuestaria N° 04 del Departamento de Salud Municipal, fechada 30.12.2009, “Ajustes de Cierre”. A cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

Se entrega copia de la Modificación a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

La Sra. Nelly explica que durante el año 2009 hubo varias Modificaciones por Aumento de Gastos producto de Contrata de Personal y Personal a Honorarios, a esto se suma un aumento en horas extras y viáticos, en cuanto al Aumento de Gastos se pudo sin esfuerzo equiparar con un Aumento de Ingresos y una Disminución de Gastos

El Sr. Presidente (S) consulta por el monto utilizado en Personal de Planta y ello con qué se relaciona.

La Sra. Nelly responde que esa cantidad corresponde a lo que ya se pagó, por la diferencia que existía por algunos años anteriores con parte del personal.

El Sr. Presidente (S) comenta que si se hubiese cancelado anualmente esa deuda al Personal se habría evitado problemas al Municipio con esos funcionarios.

La Sra. Nelly señala que financieramente y presupuestariamente la Dirección de Salud se encuentra y siempre ha estado desde que se encuentra bajo el control de la Dirección de Finanzas, con financiamiento suficiente.

El Concejal Sr. Esparza indica haber escuchado que no había recursos, pero en el fondo había recursos, el problema era un tema legal que no indicaba si se estaba pagando bien o mal hasta que intervino Contraloría.

El Sr. Presidente (S) consulta porqué hubo que esperar hasta la intervención de Contraloría para reconocer que se habían cometido errores legales por parte de quienes administran los fondos municipales. Nunca se le ha informado al Concejo Municipal que al Personal en cuestión le correspondía cierta cantidad de dinero adeudado por años de acuerdo a Decretos que fueron revisados por Contraloría, sin olvidarse que había sido la misma Dirección de Salud quienes hicieron el reclamo al ente Contralor.

El Concejal Sr. Esparza señala que la Dirección de Finanzas de la Municipalidad que asumió la parte contable de la Dirección de Salud cancelaba lo que se le decía, lo que se le informaba que se debía pagar, sin estar en conocimiento cabal de la situación real, cuando se dieron cuenta que el asunto marchaba mal, fue a mediados del año 2009

El Sr. Presidente (S) manifiesta que la deuda con el Personal de Planta se arrastra desde hace más de tres años, lo que se hizo a mediados del año 2009 a ultima instancia fue el reclamo formal a Contraloría, pero porqué no se reconoció en el Concejo Municipal que estaban equivocados,

La Sra. Nelly señala que en la Dirección de Personal había una Comisión encargada de hacer la Planta Municipal y enviarla a la sección contable, en base a eso se pagaba, los mismos funcionarios que después reclamaron fueron los que en algún

Momento hicieron la planilla, ahora se dieron cuenta que habían cometido errores, luego del reclamo se revisó la planilla, se hizo el estudio contable y se les canceló lo que documentadamente correspondía.

El Concejal Sr. Esparza señala que el Municipio en ningún momento dijo que no se les pagaría a los funcionarios involucrados en el problema, lo que se dijo es que se les pagaría lo realmente legal, además que la Dirección de Salud no tiene problemas de índole financiero.

El Concejal Sr. Medina indica que el Sr. Presidente del Concejo, cuando los funcionarios estuvieron en reunión les dijo que los representantes de la Planta eran ellos, por lo tanto el error lo cometieron ellos mismos.

La Sra. Nelly dice que la Comisión estuvo formada por tres funcionarios con autorización del resto para representarlos.

El Concejal Sr. Bello dice que este trámite venía desde hace mucho tiempo, ya que el cuando asumió como Concejal y como integrante de la Comisión Salud tomó el caso hasta que se terminó, por diferentes motivos había un desajuste en los pagos y era lo que reclamaban los funcionarios. El problema no habría pasado más allá si se hubiera evacuado un informe acabado indicando claramente en que había concluido el problema de los funcionarios, cual había sido lo dictaminado por Contraloría y lo que se canceló, todo esto para que el Concejo hubiese estado al tanto y pudiera opinar.

Por otro lado, lo ideal era que hubiera un funcionario encargado exclusivamente de la parte contable de la Dirección de Salud y es lo que el planteo en varias ocasiones, ahora tiene entendido que se contrató una persona para que se haga cargo de esa parte, se realizó y es lo mejor, lo más adecuado. Este es un problema que viene desde hace mucho tiempo pero que llegó finalmente a un final acertado. Lo que no le cuadra es la cantidad de dinero que se canceló.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta cuando dinero se utilizó efectivamente en la deuda pendiente con los funcionarios del Departamento de Salud.

La Sra. Nelly responde que de la cantidad superior a los cincuenta y siete millones disponibles, se utilizaron aproximadamente cuarenta y cinco millones en la cancelación de compromisos pendientes con los funcionarios por varios años.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta quien es la persona que se contrató para que se haga cargo de la parte financiera de la Dirección de Salud.

La Sra. Nelly responde que se trata de Don Marcelo Muñoz Navarrete como Encargado de Finanzas, luego se contratará otra persona para lo que es el Mercado Público, el tema del personal lo compartirán entre ambos.

El Concejal Sr. Esparza señala que será un alivio para el Municipio ya que estaba utilizando recurso humano y pagando para llevar el tema financiero de Salud y cree que cada uno debe ser responsable de sus movimientos sobretodo en lo relacionado con la parte contable.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que hace unos años la Dirección de Salud manejaba con sus funcionarios la parte presupuestaria.

El Concejal Sr. Bello consulta por el Programa de Promoción, quien deberá dar cuenta de su rendimiento.

La Sra. Nelly le responde que ese Programa es extrapresupuestario y cuenta con un fondo de M\$ 60.000.= se trata de un Programa continuado y que está autorizado para funcionar hasta el 28 de febrero de 2010.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban las Modificaciones Presupuestarias N° 05 de la Ilustre Municipalidad de Toltén por M\$ 352.018.= (trescientos cincuenta y dos millones, dieciocho mil pesos) y N° 04 del Departamento

de Salud Municipal por M\$ 97.428.= (noventa y siete millones, cuatrocientos veintiocho mil pesos) ambas correspondientes a Ajustes de Cierre del año 2009.

El Concejal Sr. Bello aprueba dejando en claro que permanece pendiente para una próxima reunión el Saldo Inicial de Caja año 2010, la próxima planilla de cálculo y la explicación del por qué no funcionó el Programa de Promoción el año anterior.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que el dictamen de Contraloría indicaba que se debía hacer un Sumario a la persona Encargada y responsable de los errores, le gustaría saber si dicha disposición se está haciendo efectiva.

El Concejal Sr. Bello opina esperar hasta la próxima reunión cuando se explique en detalle cuales fueron los errores que arrojaron el atraso en el pago en cuestión.

Punto N° 3 de la Tabla / Solicitud remodificación Presupuestaria N° 2 y Desagregada N° 2, fechada en Nueva Toltén 25.01.2010, Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil “Agua Luna”.A cargo Don Juan Torres Cares, Jefe de Finanzas D. E. M.

Se entrega copia de la Modificación a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Torres señala que la presente Modificación tiene por objetivo incorporar Ingresos y Gastos y aprobar creación del Item de Presupuesto relacionados con la Sala Cuna y Jardín Infantil Agua Luna, que funciona manejado técnicamente por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y administrativamente por la Municipalidad, específicamente por el Departamento de Educación Municipal, la Modificación asciende a los \$ 48.000.000.= anuales, lo que se equipara cabalmente. Se revisa la Modificación Subtítulo por Subtítulo e Item por Item.

El Concejal Sr. Esparza consulta si presupuestariamente se financia.

El Sr. Torres responde que en la Municipalidad le han informado que sí.

El Concejal Sr. Esparza dice que en la Modificación no aparece lo que es locomoción como así tampoco los metros de leña faltantes para el año.

El Sr. Torres indica que la movilización la continúa financiando el Municipio a través de Convenio existente y la leña que falta ya la adquirió, solamente falta que llegue al Establecimiento.

El Concejal Sr. Esparza señala que algunos Item están demasiado bajos, están cargados al Municipio, está seguro que presupuestariamente no se financia, pero socialmente debe resultar de otra forma.

El Sr. Torres espera que no sea un problema financiero y tampoco un problema para el Municipio.

El Sr. Negrón aporta que la leña fue adquirida el año anterior con fondos del Presupuesto de ese año, por lo tanto, no ocasionará ningún problema.

El Concejal Sr. Esparza dice que independiente a eso, este año nuevamente habrá que comprar leña y trasladar niños, entonces de los 48 millones de pesos faltará presupuesto para cubrir esos gastos, el Departamento de Educación anda mal y se ve peligrosamente mal también el Liceo, si bien es cierto el año 2009 se financió sin problemas, este año producto de dos Liceos que se abrieron en Hualpín la matrícula disminuyó en 50 alumnos.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta para quienes es el vestuario, accesorios y prendas diversas, el 215.22.02.002 por \$ 135.000.=

Se le responde que son uniformes para las Parvularias y Auxiliares de Párvulos.

El Sr. Torres añade que esta Modificación es una estimación por donde se le mire, puede resultar más como también puede resultar menos.

El Concejal Sr. Esparza dice que es una obligatoriedad del Empleador otorgar

uniforme acorde a su función al personal, a excepción que la Asociación Chilena de Seguridad acredite que la persona cumple una función que no requiere ni uniforme ni vestimenta de seguridad.

El Sr. Torres aclara que el tema del Liceo no es atribuible a una mala gestión, es exclusivamente a causa de la competencia.

El Concejal Sr. Pinchumilla considera que la disminución de matrícula en el Liceo se debe a la poca disciplina que existe en el Establecimiento, se ve muy mal desde afuera, a los apoderados no les parece bien traer a sus alumnos a este Colegio, se ven los niños deambulando hacia el Cementerio, hacia los ríos, los padres creen que quizás compongan su compostura matriculándolos en otro Liceo.

El Concejal Sr. Medina dice que la disciplina es un problema latente actualmente en todos los Colegios, ya no se puede corregir completamente a los alumnos.

El Concejal Sr. Bello señala que la diferencia de disciplina es notoria entre los Colegios Municipales Subvencionados y los Particulares.

El Concejal Sr. Esparza indica que en algunos Colegios Particulares hay una larga lista en espera que algún alumno sea expulsado para poder ocupar su lugar e ingresar, es por eso que los estudiantes cuidan tanto su conducta, en cambio aquí en el Liceo se está tratando de captar matrícula y el expulsar alumnos por mala disciplina significa desfinanciamiento total para el Departamento de Educación.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que hay Establecimientos Particulares que mantienen su disciplina, al matricular a un alumno el apoderado debe firmar un documento sobre la estructura del Colegio (puede referirse al no uso de aros, de celular, de maquillaje, etc.) y el que no quiere que formen a sus pupilos no firma el documento y no lo matricula y eso tiene que ver directamente con la calidad de la Educación, el Liceo Martín Kleinknecht es la única opción aquí en Toltén y por tanto el que no tiene

los recursos para matricular al menor en otra parte debe obligatoriamente matricularlo acá, salga lo que salga,

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que se podría probar implantar un grado de disciplina en el Liceo, formalizando una buena estructura disciplinaria.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que eso significaría perder la mayor parte de la matrícula y desfinanciar por completo al Departamento de Educación Municipal.

El Concejal Sr. Esparza atribuye el problema a la gran oferta y escasa demanda.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Modificación Presupuestaria N° 2 y Desagregada N° 2 del Departamento de Educación Municipal para el Proyecto Sala Cuna y Jardín Infantil “Agua Luna” por \$ 48.000.000.= (cuarenta y ocho millones de pesos).

Por otro lado, el Sr. Torres por encargo del Sr. D. A. E. M., Don Luis Gutiérrez Cuevas solicita la autorización del Concejo Municipal para postular dos Iniciativas al Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal FAGEM año 2010; son Indemnizaciones básicamente y Adquisición de dos vehículos, furgón o minibús, aún no se conoce exactamente los montos de las iniciativas pero se requiere la aprobación para poder postularlas antes del día 23 de Febrero de 2010, el año anterior se contó con M\$ 74.000.= y este año tendría que reajustarse en un 10 % arrojando un monto probable de M\$ 81.400.=

El Sr. Presidente (S) consulta para qué serían los vehículos.

El Sr. Torres responde que se utilizarían en transporte escolar, uno para el sector Pocoyán y el otro por definir en el sector sur de la Comuna.

El Concejal Sr. Bello señala que sería muy buena voluntad aprobar las iniciativas debido a que como todo está tan ambiguo no se conocen más antecedentes, deja en

claro que si se adquiere un vehículo para el sector Pocoyán y después se asigna a otra parte sería algo muy mal visto.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si la asignación de un vehículo al sector Pocoyán se debe a que hay muchos niños alrededor o hay otra razón.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que cuando inicialmente se presentó la propuesta de adquirir vehículos para transporte escolar se definió que uno sería para el sector Nigue-Queule y el otro para Pocoyán.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que deben quedar estampados en Acta los sectores que cubrirían los vehículos de transporte escolar.

El Sr. Presidente (S) concordando con lo dicho por la Sra. Concejala manifiesta que sería importante aprobar las Iniciativas desde el punto de vista que para donde se vaya, desde la visión de los ciudadanos se puede quedar bien, pero también hay que ser más amplio desde la perspectiva de la necesidad que tiene el Municipio, lo importante es comprar dos vehículos, dónde el Departamento de Educación va a hacer la puesta, posteriormente el Concejo cómo puede evaluar al Sr. D. A. E. M. si acertó con la puesta que hizo, si la puesta a Queule y Pocoyán se interrumpe porque hace falta movilización en Villa Los Boldos u otro lugar, si la puesta es relevante generando mayor cantidad de alumnos significa que se acertó, caso contrario el Sr. D. A. E. M. será la persona que tendrá que asumir la crítica y explicar el porqué de su decisión.

El Sr. Torres señala que próximamente, antes de postular, se concurrirá al Concejo a presentar las Iniciativas, en la próxima reunión.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que obviamente la postulación se hace con una certificación del Concejo Municipal que acredita su apoyo y aprobación. Agrega que sería bueno aprobar y después se verá como distribuir los vehículos en los sectores.

El Sr. Presidente (S) sugiere comunicar al Sr. D. A. E. M. que a futuro este tipo de situaciones se envíen al Concejo a través de un escrito, aunque sea breve.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que en la próxima reunión se aprovecharía la participación del Sr. D. A. E. M. para conocer los bosquejos de Programas, Proyectos e Iniciativas pendientes, como así también la situación de un Funcionario con problemas en el servicio, circunstancia solicitada por la Concejala Sra. Gloria Padilla.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que ojala en esa reunión se cuente con la presencia del Sr. Alcalde Titular.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la postulación de dos Iniciativas del Departamento de Educación Municipal al FAGEM para cancelar Indemnizaciones y adquirir dos vehículos para transporte escolar.=

La presente aprobación exige que en la próxima reunión un funcionario del D. E. M. entregue y exponga el bosquejo de dichas Iniciativas.

* El Sr. Negrón señala en respuesta a una consulta formulada por el Concejal Sr. Bello que los días 12 y 13 de Enero recién pasado se realizó la Capacitación del nuevo Software del Sistema de Educación en donde los Docentes quedaron muy conforme con los conocimientos recibidos y ahora solamente falta que ellos ingresen la información al sistema, lo utilicen.

El Concejal Sr. Esparza consulta que sucede con el trámite de ubicar un Profesor de Matemáticas para el Liceo Martín Kleinknecht.

El Sr. Torres responde que efectivamente es así pero desconoce si hay algo definido o probable.

Punto N° 4 de la Tabla / Varios. Desierto.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 25 de Enero de 2010, a las 19,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 11,45 horas.

SR. ANER BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SECRETARIO MUNICIPAL

P R E S I D E N T E (S)